

NOTA INFORMATIVA SOBRE LOS LISTADOS PROVISIONALES DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCEDIMIENTO ACREDITA

En relación con la publicación de los listados provisionales de solicitudes admitidas y excluidas en el procedimiento de acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia profesional ACREDITA se informa que:

- **Las personas que se encuentren en el listado provisional de solicitudes admitidas**, no tienen que hacer nada por el momento, deben esperar a las siguientes listas que incluirán la baremación provisional. EN ESTE MOMENTO NO ES PRECISO PAGAR NINGUNA TASA.
- **Las personas que se encuentren en el listado provisional de solicitudes excluidas**, deben ver en dichos listados la causa por la que su solicitud se encuentra excluida y, en su caso, subsanar la misma utilizando el modelo “Solicitud de subsanación” que se encuentra a disposición en el enlace:

<http://pop.iccm.es/acredita/acredita/convocatorias-acredita/>

En dicho enlace se puede recabar una información más completa sobre el procedimiento así como en los documentos de “Información básica” y “Preguntas frecuentes”.